

MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADJUDICACIÓN DIRECTA
MTB-AD-FOCOM-NA-2024/01

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En la ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, siendo las **13:00** horas del día **02 de abril del año 2025**, reunidos en la Dirección de Obras Públicas ubicada en el **primer piso del edificio del centro cívico, ubicado en Boulevard Nuevo San Nicolás s/n, Fracc. Nuevo San Nicolás en Tulancingo de Bravo, Hgo.**, reunidos los servidores públicos integrantes del área requirente y licitante participante de acuerdo con el artículo **51** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el estado de Hidalgo a efecto de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas**, del Procedimiento mediante adjudicación directa **No. MTB-AD-FOCOM-NA-2024/01** referente a la obra de **“Rehabilitación en concreto Hidráulico en cuatro secciones, la primera en la bocacalle Av. Napateco entre calle Nogal y calle Palma Azul, segunda sección en bocacalle Flor de Sol entre calle Nogal y calle Dalia, tercera sección en bocacalle Napateco entre calle Nogal y calle Eucalipto, cuarta sección calle eje central de pavimento existente a calle 15, en la localidad Parque Urbano Napateco, Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo”** con cargo a los recursos autorizados por la Secretaria de Hacienda del Estado de Hidalgo, mediante oficio No. **HACIENDA-V-FOCOM/GI-2024-077-002**, de fecha **19 de marzo de 2025**, con cargo al recurso del FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL.

Propuesta aceptada:

Licitante	Plazo de Ejecución	Monto Con I.V.A.	Resultado de la revisión cuantitativa
C. Dianella Ortiz Mendoza	60 Días Naturales	\$ 1,137,515.00	Se acepta su propuesta para su análisis y revisión detallada

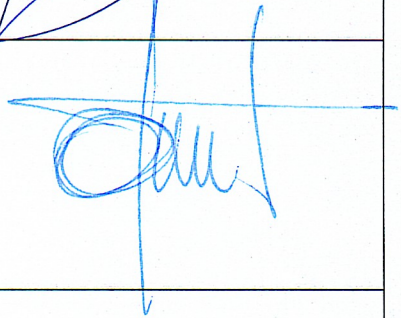
Concluida la revisión cuantitativa, la convocante recibe la propuesta para su análisis cualitativo, en donde se realizará una revisión detallada a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposiciones, éstas podrán ser desechada si se comprueba alguno de los causales establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, el Reglamento de la Ley en la Materia y en las Bases del procedimiento.

Se comunica al licitante participante que el fallo de este procedimiento se dará a conocer el día **04 de abril del 2025** a las **13:00** horas en este mismo lugar.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, de esta presidencia municipal para efectos de su notificación.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las **13:16** horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Cargo	Nombre	Firma
Mtro. y L.A.E. Miguel Ángel Romero Mejía Titular del Órgano Interno de Control Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo.	VICTOR MANUEL ROMERO AMADOR REPRESENTANTE O.I.C.	
Arq. Marco Tulio Reyes Ortuño Director de Obras Públicas del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo.	MARCO TULIO REYES ORTUÑO	
C. Dianella Ortiz Mendoza Licitante	Representante: David Pérez Florencio	